



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: CNM solicita DESIGNACIÓN INTERINA CARGOS DE GESTIÓN

A: Gabriela Amelia Helale (CNM),

Con Copia A:

Señor Rector

Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. John Boretto

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Rector, a fin de solicitarle quiera disponer la designación interina del personal que desempeña cargos de gestión del Colegio Nacional de Monserrat, que se detallan en el cuadro siguiente (correspondiente al IF-2023-0118326-UNC-SAAD#CNM de orden 7), desde el 01/05/2023 hasta el 31/07/2023.

Cargos de Gestión		DNI
LOMBRONI, FERNANDO CARLOS	Legajo N° 27.386	18.547.319
Cargos docentes	Código del Cargo	
Regente	202	
Horas inherentes al cargo	230	
MARIANI, LEONARDO ANIBAL	Legajo N° 41427	26.904.905
Cargos docentes	Código del Cargo	
Regente	202	
Horas inherentes al cargo	230	
Doble extensión horaria	162	

BARROS, FLORENCIA	Legajo N° 44.431	
Cargos docentes	Código del Cargo	32.373.782
Regente	202	
Horas inherentes al cargo	230	
Doble extensión horaria	162	
PRADO, CEFERINO ATILIO	Legajo N °36844	
Cargos docentes	Código del Cargo	24.471.685
Secretario Asuntos Económicos	233	
Horas inherentes al cargo	230	
Doble Extensión horaria	162	
MOYA, HERNÁN ENRIQUE	Legajo N° 29.814	
Cargos docentes	Código del Cargo	20.699.018
Secretario Asuntos Administrativos	233	
Horas inherentes al cargo	230	
Doble Extensión horaria	162	
BIAZZUTTI, ORNELLA	Legajo N° 53.267	
Cargos docentes	Código del Cargo	38.106.211
Secretaria Relaciones Estudiantiles e Institucionales	233	
Horas inherentes al cargo	230	
Doble Extensión horaria	162	
DÍAZ GAVIER, FELISA	Legajo N° 31.256	
Cargos docentes	Código del Cargo	18.549.222
Secretaria Asuntos Académicos	233	
Horas inherentes al cargo	230	
Doble Extensión horaria	162	

La designación transitoria de esta Dirección, en períodos de hasta 60 días hasta tanto recaiga la resolución que motiva la presente, del personal de cargos de gestión, se adjunta en orden 5 y 6, (RS-2023-00156458-UNC-DIR#CNM y RS-2023-00144393-UNC-DIR#CNM)

El adicional por extensión horaria (ficha 162) se establece por la mayor demanda horaria del personal y su aplicación surge de la interpretación y la liquidación de la resolución HCS 261/2003 (adjunta en orden 7) y actualizaciones.

Sin otro particular saluda atentamente:

